



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tlf. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 490/2025, de fecha 26 de mayo de 2025, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de selección de personas para el proceso de selección del personal de oficio "PEONES MANTENIMIENTO DE PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA 2025", del tenor literal siguiente:

"Vista la Resolución de Alcaldía nº 420/2025, de fecha 7 de mayo de 2025, se aprobaron las bases reguladoras de la convocatoria de selección de personas para el proceso de selección del personal de oficio "**PEONES MANTENIMIENTO DE PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA 2025**."

Habiendo expirado el plazo otorgado de 10 días hábiles según establece la Base Cuarta de la Convocatoria y según la Base Sexta, se establece que se publicará relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Conforme a las atribuciones que me confiere el art. 68.1 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de la Administración Pública y el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de selección de personas para el proceso de selección del personal de oficio "PEONES MANTENIMIENTO DE PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA 2025":

ADMITIDOS/AS PROVISIONALES:

Nº	D.N.I	Apellidos y Nombre
1	286****2T	BECERRA PLATERO, JOSE MANUEL
2	456****8L	PARDO MUÑIZ, JOSE ALBERTO
3	174****0R	PARDO PERALES, GONZALO
4	286****4Q	RENOVE LOBO, JUAN RAMON
5	754****9P	RIAÑO MARTINEZ, MANUEL

EXCLUIDOS/AS PROVISIONALES:

NO HAY

Código Seguro De Verificación	lvx/x6efxKIE9y5n0lp8bQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	27/05/2025 09:58:55	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/lvx/x6efxKIE9y5n0lp8bQ==			

SEGUNDO. Los aspirantes disponen de un plazo de 2 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para que puedan hacer las alegaciones oportunas.

TERCERO. Cumplido dicho plazo, y si no se produce ninguna alegación o reclamación, se considerará esta la lista definitiva de candidatos admitidos.

CUARTO.- Nombrar a las siguientes personas que formarán parte del Tribunal que baremará y seleccionará selección de personas para el proceso de selección del personal de oficio "PEONES MANTENIMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA 2025:

Presidente Esteban Bravo Montes, Laboral Fijo, Ayto Las Navas de la Concepción.

Suplente: Jose Luis Martin Queijas, Laboral Fijo, Ayto Las Navas de la Concepción

Vocales: Antonio Jose Lora Gonzalez, Laboral Fijo, Ayto Las Navas de la Concepción.

Suplente: Francisco Javier Barrera Grueso, , Laboral Fijo, Ayto Las Navas de la Concepción.

Noelia Lozano Sanchez, Laboral Fija, Ayto Las Navas de la Concepción.

Suplente: Antonia Palomero Morales, Laboral Fija, Ayto Las Navas de la Concepción

Manuel Fernández Bejarano, Laboral Fijo, Ayto Las Navas de la Concepción.

Suplente: David Perogil Robles, Laboral Fijo, Ayto Las Navas de la Concepción

Secretario: Antonio Torres Murillo, Funcionario Ayto Las Navas de la Concepción.

Suplente: Isaac Molero Bravo, Funcionario, Ayto Las Navas de la Concepción.

QUINTO. Realizar la prueba ESCRITA de 50 preguntas el día 4 de junio de 2025, a las 11'30 horas en la Biblioteca Municipal.

SEXTO.- Publíquese la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web oficial del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción para general conocimiento.

SEPTIMO.- Dar traslado del presente Decreto al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión que se celebre

Código Seguro De Verificación	lvx/x6efxKIE9y5n0lp8bQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	27/05/2025 09:58:55
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/lvx/x6efxKIE9y5n0lp8bQ==		



En Las Navas de la Concepción a 26 de mayo de 2025.

EL ALCALDE,
Fdo.: Andrés Barrera Invernón.
(firmado electrónicamente a pie de página)

Código Seguro De Verificación	lvx/x6efxKIE9y5n0lp8bQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	27/05/2025 09:58:55
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/lvx/x6efxKIE9y5n0lp8bQ==		

